

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 105/86

,á 1 de Octubre de 1986

V I S T O S :

La solicitud presentada por el Circulo de Periodistas Deportivos para que se otorgue un aporte económico a la realización de una Media Marathón Internacional a llevarse a cabo próximamente en nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento para su efectivización requiere del financiamiento respectivo que posibilite el éxito deseado, por tanto el H.Concejo Municipal en uso de las facultades otorgadas por Ley;

R E S U E L V E :

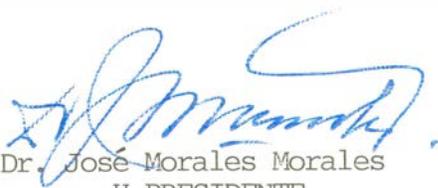
Artículo 1o.- Otórgase en calidad de aporte del Gobierno Comunal, la suma de \$US. 5.000.- o su equivalente en pesos bolivianos, al Circulo de Periodistas Deportivos, para gastos urgentes de la realización de la Media Marathón.

Artículo 2o.- Confórmase una Comisión del H.Concejo Municipal integrada por los HH.Víctor Fernández P., Mario Rive-ro Farrell. y Dr. Bernardo Saucedo Ch., a fin de que fiscalicen la correcta inversión del aporte de referencia.

Artículo 3o.- Por la Dirección de Finanzas previo trámite procédase al desembolso correspondiente.

Comuníquese, y cúmplase.


Sr. Carlos Limpas Jordán
H. SECRETARIO


Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE



"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"